



RIO CUARTO, 4 de junio de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "Concepciones y prácticas de docentes de Nivel Inicial sobre Educación Sexual en dos jardines maternos de la ciudad de Río Cuarto", de la carrera Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes María Victoria Rita LLANES (D.N.I. N° 37.196.753) y Daiana Ayelén MANGARDA (D.N.I N° 36.752.525).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por las estudiantes María Victoria Rita LLANES (D.N.I. N° 37.196.753) y Daiana Ayelén MANGARDA (D.N.I N° 36.752.525), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Mónica ASTUDILLO	(D.N.I. N° 16.484.448) Directora
-Prof. Isabel PASTORINO	(D.N.I. N° 22.483.868) Co-Directora
-Prof. Bibiana VELEZ	(D.N.I. N° 13.268.328)
-Prof. Analía CUELLO	(D.N.I. N° 24.521.326)
-Prof. Patricia DOÑA	(D.N.I. N° 17.921.515)

ARTICULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTICULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 343/2018

I.C.

  
Prof. Silvana Beatriz BARROSO  
Secretaría Académica  
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC